Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20202000300631
Fecha: 2020-11-10 16:07

Bogotá D.C.,

Señor:
JON SHEAFFER
Representante Legal
GAMBLING COMPLIANCE INC (GAMBLING COMPLIANCE)
DIRECCIÓN: 1725 I Street NW, Suite N°. 300
TELÉFONO.: 1 202 261 3567direct +1 202 261 6522mobile +1 570 854 2860
Correo Electrónico: jsheaffer@vixio.com; emmab@complianceonline.media
Washington D.C – EEUU.

ASUNTO: Aceptación oferta económica, proceso contractual 20202000110500203E, cuyo objeto es *"Contratar la suscripción a una plataforma de información para acceder y consultar en línea la base de datos de publicaciones periódicas con reportes estadísticos, tendencias de los mercados regulados, modelos operativos y normativa a nivel mundial en la industria de juegos de suerte y azar."*

La Empresa Coljuegos ha aceptado la oferta económica presentada por ustedes el día 30 de octubre de 2020. Por tal razón, a continuación se describen los aspectos más relevantes de la contratación, así como los requisitos mínimos que deben cumplirse para contratar:

1. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto estimado para la presente contratación, con cargo a la vigencia 2020, es hasta por la suma de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($30.433.845), teniendo una TRM aproximada de $3.900,00 pesos M/Cte., ya que la propuesta presentada por GAMBLING COMPLIANCE es de USD 7.750, pagaderos a la TRM del día de la transacción bancaria más gastos de transferencia.

2. **FORMA DE PAGO:** Un único pago en el momento en el que se toma la suscripción por medio de una transferencia a la cuenta del Banco internacional que indique el contratista, enviando todos los datos necesarios previamente.

 I. Factura original con los requisitos mínimos para efectos tributarios según lo consagrado en las normas vigentes nacionales.
 II. La certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal, que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales, que corresponda al periodo facturado, de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002.

 NOTA: El pago que efectúe Coljuegos en virtud del presente contrato estarán sujeto a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y a la disponibilidad de recursos en Tesorería de COLJUEGOS.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año de suscripción, contado a partir de la habilitación de los usuarios en la plataforma para las respectivas consultas.

4. **OBLIGACIONES RESPECTO A LOS SERVICIOS ESPERADOS:** En desarrollo del objeto de la suscripción, GAMBLINGCOMPLIANCE INC (GAMBLING COMPLIANCE), deberá, además de dar cumplimiento a las obligaciones y demás normas relacionadas con lo ofrecido en su propuesta de servicios, a cumplir con las siguientes actividades generales y específicas:

5. **ACTIVIDADES GENERALES Y ESPECÍFICAS:**

1. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta y con el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos.
2. La suscripción debe permitir el acceso a la plataforma de información para al menos 4 usuarios de la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial, quienes podrán consultar publicaciones periódicas, newsletters, bibliotecas de informes regulatorios y análisis de mercados en Europa, América, y Asia
3. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos que, en cumplimiento del contrato, efectúe COLJUEGOS a través de los funcionarios que ejerzan el control de ejecución.
4. El servicio deberá incluir acceso a herramientas como: hiperenlaces a detalle de información, motor de búsqueda y boletín de noticias.
5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de la autoridad competente.
6. No acceder, a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL CONTRATANTE - COLJUEGOS, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás Autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
7. Asignar los usuarios y contraseñas para acceder a la plataforma de información una vez se haya firmado el contrato.
8. El proponente deberá dar a COLJUEGOS el acceso a información de los países referentes y garantizar que los reportes suministrados sean rigurosos, actualizados y soportados.
9. Informar vía email cualquier novedad relacionada con el servicio de suscripción.
10. Poder contactar los analistas de la empresa para profundizar en temas de interés.
11. Dar cumplimiento a las demás obligaciones que el gestor del contrato considere pertinentes para el desarrollo del objeto contractual.

5. **REQUISITOS MÍNIMOS PARA CONTRATAR:**

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

5.1. Requisito Mínimo Jurídico:

- Estar inscrito en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

5.2. Requisitos Mínimos Técnicos:

- Permitir el acceso a la plataforma online de información para al menos 4 usuarios.
- El servicio debe incluir acceso a herramientas como: hiperenlaces a detalle de información, motor de búsqueda y boletín de noticias de JSA.
- Poder contactar los analistas de la empresa para profundizar en temas de interés.

6. **NO SERÁ TENIDA EN CUENTA LA OFERTA:**

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

- ✓ Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- ✓ Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o no cumpla con todas las calidades y condiciones de participación indicadas.

Es importante señalar que, GAMBLINGCOMPLIANCE INC (GAMBLING COMPLIANCE), declara que no se halla incursa en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1.993, artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 y demás normas concordantes.

Por lo anterior, comedidamente le solicitamos estar atentos en la plataforma transaccional SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (CEE), dentro del proceso contractual No. 20202000110500203E para efectos de adelantar los trámites propios de la suscripción y legalización del contrato.

Cualquier inquietud con relación a la presente solicitud podrá ser remitida al correo electrónico pgonzalez@coljuegos.gov.co.

Atentamente,

STELLA CAROLINA GALVIS NÚÑEZ
Vicepresidente de Desarrollo Organizacional
COLJUEGOS

Revisó: Pedro Ignacio González Osorio - Profesional Especializado 3 VDO
Elaboró: Alexis Morales Suarez - Profesional 1 VDO

Folios: 2
Anexo: N.A.
Nombre y número de expediente: 20202000110500203E

Nota: Al momento de responder, por favor relacionar el número de radicado de catorce (14) dígitos y la fecha que se encuentra en la parte superior derecha debajo del código de barras de la presente comunicación.